

ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA

Vigencia 2016

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN

 SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

FECHA 21/09/2016
CONTRATISTA GETRONICS COLOMBIA LIMITADA
NIT/C.C. 830055791
DIRECCIÓN CALLE 100 8A 55 OFC 411
TELÉFONO 6381800 6381875 MED: 3549120 EXT. 1103

07 OCT 2016
 RECIBIDO COMPRAS
 HORA 11:40 a.m.

ODC No. 196
OBJETO GENERAL COMPRA DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED SWITCHES Y ACCESS POINT, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLIN.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	WS-C2960X-24PS-L CATALYST 2960-X 24 GIGE POE 370W, 4 X 1G SFP, LAN BASE	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	6.00	5,581,028	33,486,168
2	WS-C2960X-48LPS-L CATALYST 2960-X 48 GIGE POE 370W, 4 X 1G SFP, LAN BASE	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	3.00	9,773,741	29,321,223
3	AIR-CAP37021-A-KP 802. 11AC VTRLR AP 4X4:3SS W/CLEAN AIR; INT ANT; A REG DOMAIN	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	12.00	2,572,739	30,872,868
4	SOORTE Y MANTENIMIENTO GETRONICS 8X5XNBD	<input type="checkbox"/>	UNIDAD	1.00	1,944,296	1,944,296
5	GARANTIA: SE OFRECE UNA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN DURANTE (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS.	<input type="checkbox"/>		0.00	0	0
Total Elementos						95,624,555
					IVA 16.00%	15,299,929
Valor Total						110,924,484

ANEXOS SOLICITUD DE ORDEN CONTRACTUAL 1060, OFICIO OTIC-341, FORMATOS SOLICITUDES CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD PRESPUESAL, CDPS 923, 1040, 1049, CORREO E INVITACION DIRECTA 2016-17, COTIZACIONES DE: C&S TECNOLOGIA S.A. DEL 19-09-2016, DESCA COLOMBIA S.A. DEL 19-09-2016 Y GETRONICS COLOMBIA LIMITADA DEL 19-09-2016 CON TODO SU ANEXO, CONTACTO: DIANA PATRICIA GARCÍA CARDONA -EJECUTVA DE VENTAS, TELÉFONOS: 3549120 EXT. 1103, 3174043589, E-MAIL DIANA.GARCIA@GETRONICS-LATAM.COM, ADJUNTAN CAMARA DE COMERCIO 2-09-2016, CEDULA, RUT 31-05-2016, PARAFISCALES DE SEPTIEMBRE, COPIA TARJETA PROFESIONAL. SE ADJUNTA INFORME DE EVALUACIÓN Y LISTA DE CHEQUEO. SE REALIZO LA CONSULTA EN LA PAGINA DE CONTRALORIA Y LA PROCURADURIA, NO TIENE RESPONSABILIDAD FISCAL NI SANCIONES.

VALOR CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE *** (\$110,924,484) INCLUIDO IVA, MÁS \$443,698 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

SUPERVISOR GOMEZ LONDOÑO JORGE IVAN - 71675246

CLÁUSULAS
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. CUMPLIR OPORTUNAMENTE CON CADA UNO DE LOS COMPROMISOS DERIVADOS DE LA ORDEN CONTRACTUAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA;
2. COORDINAR CON EL SUPERVISOR LAS ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL.
3. ENTREGAR LOS EQUIPOS OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN EN EL ALMACEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLIN, JUNTO CON LA FACTURA Y LOS PARAFISCALES ACTUALIZADOS.
4. CUMPLIR CON LA GARANTIA ESTABLECIDA EN LA PROPUESA DE UN AÑO Y DE IGUAL FORMA CUMPLIR CON LA GENERACIÓN DE LAS POLIZAS RESPECTIVAS DE ACUERDO A LAS CLAUSULAS ESTABLECIDAS.
5. NO SE REQUIERE CONFIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS, ESTO LO REALIZARÁ LA UNIVERSIDAD.

OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD

EN VIRTUD DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: 1) PAGAR AL CONTRATISTA EL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN LA CLAUSULA FORMA DE PAGO; 2) INFORMAR AL CONTRATISTA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD U OBSERVACION QUE SE ENCUENTRE EN LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL; 3) ASIGNAR UN SUPERVISOR PARA LA COORDINACION CON EL CONTRATISTA DE TODOS LOS PROCEDIMIENTOS Y REQUERIMIENTOS QUE GENERE LA ORDEN CONTRACTUAL.

PLAZO DE ENTREGA

PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS OBJETO DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA TENDRA PLAZO DE HASTA 60 DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LEGALIZACION.

NOTA: ENTREGA: FINALIZADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE ESTA ORDEN CONTRACTUAL, EL ALMACÉN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, SEDE MEDELLÍN, NO ESTÁ AUTORIZADO PARA RECIBIR LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN ESTA ORDEN CONTRACTUAL, SI NO EXISTE UNA PRORROGA DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y LEGALIZADA CONTRACTUALMENTE.

FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARA EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y RETENCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: FACTURA A 30 DIAS, EL PAGO SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA FACTURA Y DE LA CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE EL CONTRATISTA SE

FECHA 21/09/2016
CONTRATISTA GETRONICS COLOMBIA LIMITADA
NIT/C.C. 830055791
DIRECCIÓN CALLE 100 8A 55 OFC 411
TELÉFONO 6381800 6381875 MED: 3549120 EXT. 1103

ODC No. 196

FORMA DE PAGO

ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE CONSIGNACIÓN EN LA CUENTA BANCARIA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA UNIVERSIDAD

LUGAR DE EJECUCION

MEDELIN - ANTIOQUIA

LUGAR DE ENTREGA

ALMACEN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, CALLE 59A 63-20 AUTOPISTA NORTE, BLOQUE 42 SECCION DIVISION DE CONTRATACIÓN Y GESTION DE BIENES - CON EL SEÑOR RUBEN DARIO VELEZ DURAN - JEFE, TELEFONO: 430.95.57

DESTINO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN, OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, BLOQUE 21, OF. 111, TEL 4309620. E-MAIL JIGOMEZ@UNAL.EDU.CO.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTA INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA NI EN LA LEY, Y QUE SERAN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRA DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACION, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTA INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCION DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARALISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

SUPERVISION/ INTERVENTORÍA

EL SUPERVISOR, PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCION DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ASIGNADA, DEBERA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTICULOS 92 A 94 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCION DE RECTORIA NO. 1551 DE 2014, Y LAS DEMAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN, ADICIONEN O SUSTITUYAN.

RESPONSABLE DE LA SUPERVISION

LA SUPERVISION DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERA EJERCIDA POR: EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, CARGO DESEMPEÑADO EN ESTE MOMENTO POR JORGE IVÁN GÓMEZ LONDOÑO, BLOQUE 21, OF. 111, TEL 4309620. E-MAIL JIGOMEZ@UNAL.EDU.CO.

RESPONSABLE DE BIENES ANTE INVENTARIOS (PARA ODC)

LOS ELEMENTOS QUEDARAN A CARGO DE: RESPONSABLE ACTIVOS FIJOS BIENES INMUEBLES.

GARANTIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO EL CONTRATISTA CONSTITUIRA POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA POLIZA DE SEGURO O GARANTIA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

A) CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MAS.

B) CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: POR CUANTIA MINIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA COMO MINIMO DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE LOS EQUIPOS.

CLAUSULA PENAL

SE PACTA COMO CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA LA SUMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL SE HARÁ EFECTIVA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, EN CASO DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL PRESENTE CONTRATO. DICHA SUMA PODRÁ SER TOMADA DIRECTAMENTE DE LAS GARANTÍAS, O DE SER EL CASO, SE COBRARÁ POR JURISDICCION COACTIVA.

MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCION MOTIVADA QUE PRESTARA MERITO EJECUTIVO, PODRA IMPONER MULTAS DIARIAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR CONTRACTUAL DE LA OBLIGACIÓN O PARTE INCUMPLIDA, MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL 20% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL O CONTRATO.

SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

ANTES DE ACUDIR A LAS INSTANCIAS JUDICIALES, LAS PARTES BUSCARÁN RESOLVER CUALQUIER DIFERENCIA O DISCREPANCIA

FECHA 21/09/2016
 CONTRATISTA GETRONICS COLOMBIA LIMITADA
 NIT/C.C. 830055791
 DIRECCIÓN CALLE 100 8A 55 OFC 411
 TELÉFONO 6381800 6381875 MED: 3549120 EXT. 1103

ODC No. 196
SOLUCION DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

SURGIDA CON OCASIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y DIRECTA, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TALES COMO LA CONCILIACIÓN, LA MEDIACIÓN O LA TRANSACCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

JESUS ALBERTO ARANGO GONZALEZ, EN SU CALIDAD DE JEFE DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN Y GESTIÓN DE BIENES- SEDE MEDELLIN, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD CONTRACTUAL VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO SU SUSCRIPCIÓN.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACION Y EJECUCION(SUPERIOR)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA CONSTITUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA DE LA GARANTÍA EXIGIDA, Y APROBACIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS Y LOS DEMÁS PACTADOS EN LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1115

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2016 Número 196 Acta 1 Fecha 22/09/2016
 Proyecto 401010116534-FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE MEDELLÍN

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250021117502001 04	21 RECURSOS DE CAPITAL	16,000.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250021117502001 04	21 RECURSOS DE CAPITAL	4,000,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1114

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2016 Número 196 Acta 0 Fecha 22/09/2016
 Proyecto 402030116703-MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES DE LA SEDE MEDELLÍN 2016-2018

Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	70,000,000.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	280,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia Rese. 2016 Número 1116

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2016 Número 196 Acta 2 Fecha 22/09/2016
 Proyecto 901010115870-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PARA LA VIGENCIA 2016

Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	147,698.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	36,924,484.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2016 Número 923 Acta 0 Fecha 18/08/2016
 Proyecto 402030116703-MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES DE LA SEDE MEDELLÍN 2016-2018

Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	280,000.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250022117502001 01	21 RECURSOS DE CAPITAL	70,000,000.00

ODC No. 196

FECHA 21/09/2016
CONTRATISTA GETRONICS COLOMBIA LIMITADA
NIT/C.C. 830055791
DIRECCIÓN CALLE 100 8A 55 OFC 411
TELÉFONO 6381800 6381875 MED: 3549120 EXT. 1103

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2016 Número 1049 Acta 0 Fecha 06/09/2016
Proyecto 401010116534-FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE MEDELLÍN

Area	Imputación	Recurso	Valor
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250021117502001 04	Construcción y/o adecuación de inmuebles	4,000,000.00
301320703 DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO F	250021117502001 04	Construcción y/o adecuación de inmuebles	16,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Vigencia 2016 Número 1040 Acta 0 Fecha 06/09/2016
Proyecto 901010115870-PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE PARA LA VIGENCIA 2016


Area	Imputación	Recurso	Valor
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	Compra de equipo	-4,302.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	Compra de equipo	-1,075,516.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	Compra de equipo	38,000,000.00
301330301 OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	250010020101001 01	Compra de equipo	152,000.00


HERNÁN DARIO RAMIREZ RINCÓN

Ordenador


JESÚS ALBERTO ARANGO GONZALEZ

Jefe de Sección Div. Contratación y Gestión de Bienes


ALBERTO ANTONIO GRANADOS MOLINA

Representante Legal